

Nº 12.540

Costa Rica, lunes diecinueve de julio del dos mil veintiuno, a las nueve horas con diez minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia: Directivos

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

A. M. G. 1

Liu, B.; and Aman, E. 1996

Auditor General

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. Raúl R. Villalba

Asesor Legal:
Sociedad Civil

Lic. Rafael Brenes Villalobos

ARTÍCULO 1º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión 12.540, de hoy 19 de julio del 2021. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día. ¿No sé si tienen alguna observación al orden del día?". Al no haber observaciones dijo: "Bueno, muchas gracias. Si no hay observaciones estaríamos dándolo por aprobado".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.540 de la Junta Directiva General.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 3.^º

Con respecto a las actas de las sesiones ordinaria 12.538 y extraordinaria 12.539, celebradas la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “No sé si tienen alguna observación al acta 12.538”.

El director Arias Aguilar indicó: "Doña Jeannette, las que yo tengo ya se las pasé a doña Sofía. Son de forma".

La directora Ruiz Delgado expresó: “Perfecto. Muchas gracias, don Marvin. Entonces, estaríamos incorporando las observaciones de don Marvin y estaríamos dando el acta de la sesión 12.538 por aprobada. Pasaríamos a el acta de la sesión 12.539. ¿Alguna observación a esta acta?”. Al no haber observaciones dijo: “Bien. Si no hay observaciones estaríamos entonces dándola por aprobada”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar las actas de las sesiones ordinaria número 12.538, celebrada el 12 de julio del 2021 y extraordinaria número 12.539, celebrada el 14 de julio del 2021, respectivamente, considerando las observaciones formuladas en esta oportunidad por el señor Marvin Arias Aguilar. (J.R.D.)

(J.R.D.)

ARTÍCULO 4.^º

La secretaria general a.i., señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 19 de julio del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

La directora Ruiz Delgado indicó: "El día de hoy no estaría saliendo ningún acuerdo. ¿Doña Sofía?".

La señora Zúñiga Chacón respondió: "Sí, señora. Así es. No sale ningún acuerdo".

La directora Ruiz Delgado indicó: "Bueno, muchísimas gracias".

Resolución

POR VOTACION NOMINAL Y UNANIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General, con corte al 19 de julio del 2021.

(S.Z.Ch.)

ARTÍCULO 9.^º

En atención a las disposiciones 4.7 y 4.12 del informe n.º DFOE-EC-IF-10-2015, *Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del desempeño en los bancos públicos: caso Banco Nacional de Costa Rica*, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya presentó, mediante el oficio DCDH-419-2021, del 12 de julio del 2021, suscrito por la señora Katherine Brenes Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., el ***Informe sobre la Gestión del Desempeño del periodo 2020***, para conocimiento de este órgano colegiado.

La directora Ruiz Delgado comentó: “Este tema no sé si consideran ustedes que tienen alguna pregunta, algún tema que quisieran discutir al respecto. En vista de que ya fue conocido y discutido ampliamente en el acta del Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza que ustedes conocieron y tiene los documentos anexos para la misma. Si no tienen preguntas, yo les propondría que lo estemos dando por recibido, salvo que tengan alguna pregunta estaríamos incorporando a doña Katherine para que nos haga la presentación”.

1 El director González Cuadra indicó: “Para mí está claro, doña Jeannette. No es
2 necesaria la presentación”.

3 El director Arias Aguilar dijo: “Para mí también”.

4 La directora Ruiz Delgado externó: “Bueno, perfecto. Más bien, muchísimas gracias.
5 Entonces, estaríamos dando por recibido el informe sobre la gestión del desempeño al
6 periodo 2020. Recordando que toda la información pertinente fue remitida en tiempo
7 y forma a los señores y señoritas directores para su lectura y conocimiento; al igual que
8 el acta de la Comisión donde este tema fue ampliamente discutido y, además, es un
9 tema informativo para la Junta Directiva. Muchas gracias”.

10 **Resolución**

11 **Considerando** las disposiciones 4.7 y 4.12 del informe n.º DFOE-EC-IF-10-2015,
12 *Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del desempeño en los bancos*
13 *públicos: caso Banco Nacional de Costa Rica, POR VOTACIÓN NOMINAL Y*
14 **UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el oficio DCDH-419-2021 del
15 12 de julio del 2021, emitido por la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, al
16 cual se adjunta el *Informe sobre la Gestión del Desempeño del periodo 2020*.
17 **Comuníquese** a Gerencia General. (B.A.A.)

18

19

20

21

22 **ARTÍCULO 14.º**

23

24 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-029-
25 21 del 6 de julio del 2021, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DCDH-
26 406-2021, de la misma fecha, suscrito por la señora Katherine Brenes Barrantes,
27 directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita otorgar
28 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales
29 Puntarenas-Guanacaste, San José Este, Alajuela Norte y Heredia-Limón.

30 La directora Ruiz Delgado consultó: “¿No sé si tienen alguna pregunta o comentario?
31 Si no es así, estaría sometiendo a aprobación esta modificación”.

32 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

33 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bien. Entonces, estaríamos dando por aprobada la
34 solicitud para otorgar y revocar poderes a funcionarios del Banco Nacional”.

35 **Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
37 de la Gerencia General, 1) **otorgar** poder general sin límite de suma, con las
38 facultades que otorga el artículo 1.255º del Código Civil, restringido a las siguientes
39 facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupa en cuanto a ubicación
40 territorial en su relación de servicio con su mandante: A) **Clase F, Subclase F.4: I)**

41 **ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** a) **OFICINA FLAMINGO:** **Jury Antonia Jiménez Esquivel**, mayor, casada, cédula de
42 identidad 5-0357-0920, empleada 13959, vecina de Santa Cruz, Guanacaste. b) **OFICINA**

43 **PUNTARENAS:** **Yeran Rojas Molina**, mayor, soltero, cédula de
44 identidad 6-0387-0735, empleado 15808, vecino de Barranca, Puntarenas. II) **ZONA**

45 **COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **OFICINA AGUAS ZARCAS:** **Natalia Mora Bonilla**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0484-0955, empleada 16604, vecina
46 de San Carlos, Alajuela. Los anteriores funcionarios podrán: a) Firmar contratos para
47 la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. b) Gestionar
48 asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. c) Firmar con
49 clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos
50 valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas
51 52

1 nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase F.5: ZONA COMERCIAL**
2 **HEREDIA-LIMÓN: OFICINA CRÉDITO ZONA COMERCIAL HEREDIA**
3 **LIMÓN: i) Dayana Patricia Rojas Cordero**, mayor, soltera, cédula de identidad
4 7-0200-0287, empleada 14697, vecina de San Pablo, Heredia. **ii) Omar Fernández**
5 **Carvajal**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-0802-0170, empleado 9058, vecino
6 de Alajuela, para que puedan: **a)** firmar contratos para la venta de productos y
7 prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento
8 de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente
9 autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las
10 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar
11 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **2)**
12 **Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado
13 a continuación: **I) ZONA COMERCIAL HEREDIA:** **Daniel Antonio Villalobos**
14 **Vega**, cédula de identidad 4-0200-0018, otorgado en el artículo 12.º, sesión 12.287 del
15 10 de setiembre del 2018. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **i) Daniel**
16 **Antonio Villalobos Vega**, cédula de identidad 4-0200-0018, otorgado en el artículo
17 21.º, sesión 11.884 del 11 de febrero del 2014; **ii) Karol María Urbina Pérez**, cédula
18 de identidad 6-0281-0040, otorgado en el artículo 17.º, sesión 11.822 del 19 de marzo
19 del 2013. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes Generales, para
20 que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e
21 inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los
22 gerentes de las zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte y Heredia-
23 Limón dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan
24 poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En
25 todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias
26 atinentes.
27 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, San
28 José Este, Alajuela Norte y Heredia-Limón; Dirección Jurídica, Dirección
29 Corporativa de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios
30 interesados. (B.A.A)

ARTÍCULO 15.º

31 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
32 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
33 resumen ejecutivo DJ-OPL-65-2021, de fecha 29 de junio del 2021, al cual se adjunta
34 el documento denominado *Informe Legislativo, del periodo 1-15 de junio del 2021*,
35 elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se
36 brinda el detalle de los principales Proyectos de Ley con incidencia directa sobre la
37 gestión institucional.

38 La directora Ruiz Delgado externó: “Alguna pregunta o comentario con respecto a
39 estos proyectos de ley. Si no hay preguntas ni comentarios estaríamos dando el tema
40 por recibido. Este es el último punto del orden del día. Hoy fuimos muy eficientes con
41 el uso del tiempo. Así que, estaríamos dando por terminada la sesión al ser las 11:58
42 a.m. Muchísimas gracias. Que pasen una muy buena tarde”.

43 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

44 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
45 el resumen ejecutivo DJ-OPL-65-2021, de fecha 29 de junio del 2021, al cual se
46 adjunta el documento denominado *Informe Legislativo, del periodo 1-15 de junio del*
47 *2021*, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
48 que se brinda el detalle de los principales Proyectos de Ley con incidencia directa

1 sobre la gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el
2 artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.
3 **Comuníquese a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.**

(B.A.A.)

4

5

6

7 A las once horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

8

PRESIDENTA**SECRETARIO**

Sra. Jeannette Ruiz DelgadoSr. Rodolfo González Cuadra

9